

155241

Quito, 14 de mayo del 2008

A los señores Accionistas de:

SEDEMIPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

Presente.-

De conformidad con la disposición emanada por la Junta General de Accionistas realizada el 16 de abril del año 2007, mediante la cual se me designó Comisario Principal de la Compañía, y dando cumplimiento con las disposiciones legales, me es grato poner en su conocimiento el informe relacionado con el estudio y análisis de las cifras de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del año 2007, que han sido puestos a mi consideración por los Administradores de la empresa.

Esta opinión ha sido preparada en relación a las cifras presentadas en los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2007, y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en estos estados financieros, éstos presentan razonablemente la situación financiera de la SEDEMIPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA, en todo los aspectos importantes al 31 de diciembre del año 2007, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado a esta fecha de acuerdo a principios de contabilidad establecidos en el Ecuador y, con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Econ. Angel Polibio Chávez
COMISARIO PRINCIPAL
SEDEMIPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA



SEDEMYPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.
(Expresado en dólares)**

Capital social

| | |
|-------------------|----------|
| Al inicio del año | 5.073,00 |
| Al final del año | 5.073,00 |

Aportes Futura Capitalización

| | |
|-------------------|------------|
| Al inicio del año | 170.960,33 |
| Al final del año | 448.910,75 |

Reserva Legal

| | |
|-------------------|-------|
| Al inicio del año | - 0 - |
| Al final del año | - 0 - |

Utilidades retenidas

| | |
|-------------------|-------------|
| Al inicio del año | (85.238,76) |
| Al final del año | (61.548,97) |

Total del Patrimonio

| | |
|-------------------|------------|
| Al inicio del año | 90.794,57 |
| Al final del año | 307.196,02 |

SEDEMYPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 (Expresado en dólares)

1.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La compañía mantiene su objeto principal de prestar servicios de asesoramiento empresarial a microempresarios y a sectores sociales, con el uso de tecnologías de la información, asistir profesionalmente a los usuarios especialmente en el sector micro y pequeña empresa.

La empresa está constituida con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, pudiendo establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país y del exterior.

Se realizó la apertura de un centro de atención al cliente en la ciudad de Otavalo, el mismo que pese a los esfuerzos de los Administradores de la empresa no fue posible mantener el funcionamiento y tuvo que cerrarse por falta de demanda en los servicios.

Se han abierto dos centros de atención uno en Cuenca y otro en la ciudad de Loja, los mismos que están prestando un dinámico movimiento con satisfacción de los usuarios. Se espera abrir un nuevo centro en Galápagos.

BASES DE PRESENTACION

La compañía mantiene al 31 de diciembre del año 2007, sus registros contables en dólares de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Están contabilizados al costo de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

| | |
|------------------------|-----|
| Muebles y Enseres | 10% |
| Equipo de Oficina | 10% |
| Equipos de Computación | 33% |

SEDEMYPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 (Expresado en dólares)

2.- NOTAS GENERALES

- 2.1** He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2007, sobre los cuales procedo a rendir este informe.
- 2.2** La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2007, así como las normas legales vigentes.
- 2.3** Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 2.4** He revisado los libros de actas de Junta General, de Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.
- 2.5** Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las mismas que están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 2.6** Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

SEDEMYPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 (Expresado en dólares)

En este análisis revisaremos algunos indicadores financieros:

Liquidez

| | | |
|--------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------|
| Razón corriente (veces) | 0.19 | Activo Corriente / Pasivo Corriente |
| Capital Neto de Trabajo (US \$ 38.831,55) | | Activo Corriente (-) Pasivo Corriente |

Endeudamiento

| | | |
|-------------------------------------|---------------|------------------------------------|
| Nivel de endeudamiento total | 0.13 % | Total pasivo / Total activo |
| Rendimiento del activo total | 7.39 % | Total activo / Total pasivo |

SEDEMYPE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

RECOMENDACIONES

- 1.- La Gerente General deberá solicitar la opinión jurídica sobre la acumulación de pérdidas que superan al capital social de la empresa, a fin de resolver a través de la Junta General de Accionistas una capitalización mediante la compensación de créditos con la cuenta aportes para futura capitalización.
- 2.- Se deben hacer las provisiones del caso para el pago prioritario de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el SRI.